

### ACTA DE GRADO № 41 del 7 de octubre de 2011

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00p.m. del día viernes siete (7) de octubre de dos mil once (2011) y en cumplimiento de la Resolución R-861 del 30 de septiembre de 2011 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

### INGENIERA CIVIL

A:

### MARIA LIGIA YARCE DORADO

cc25279121 de Poayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniera Civil.

Se registra en el Libro Nº:075; Folio Nº:1610; Diploma Nº:1610-11

La ceremonia finaliza a las 6:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS - Rector; JULIO CÉSAR DIAGO FRANCO - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; ; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a siete (7) de octubre de dos mil once (2011)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Elaboró: Senia G.

## Ta Phiversidad del Camara

en nombre de la

### República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

### Maria Ligia Parce Dorado

c.c.ne 25'279.121 de Popayan.

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

### Angeniera Civil

con todos los devechos, privilegios y dignidades que la facultan para el ejercicio de la profesión

Popayan, 7 de Octubre de 2.011

Registrado en el Libro de Diplomas Ne 075

Folio 9/2 1610

Diploma Ne 1610. 11 Resolución Ne:

Resolución Me ser . 07.10.11 acta 79. 41-07.10.11

El Rector de la Universidad El Decano de la Facultad

La Secretaria Gral. de la Universidad.



El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia:

### ACTA DE GRADO No. 25 del 16 de diciembre de 2005.

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 2:00p.m. del viernes dieciséis (16) de diciembre de dos mil cinco (2005) y en cumplimiento de la Resolución R-815 del 13 de diciembre de 2005 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo "Francisco José de Caldas", para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Secretario General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

### INGENIERA AMBIENTAL

A:

### MARIA LIGIA YARCE DORADO cc25.279.121 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniera Ambiental.

Se registra en el Libro N°:069; Folio N°:857; Diploma N°:857-05

La ceremonia finaliza a las 3:00p.m..

Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; LUIS ILDEMAR BOLAÑOS ANDRADE, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA, Secretario General.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a dieciséis (16) de diciembre de dos mil cinco (2005)

JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA Secretario General

Esperanza G.

### To Aniversidad del Araira

en nombre de la

Republica de Tolombia

y por autorización del Ministerio de Educación Macional en atención a que

### Maria Nigia Marce Dorado

c.c.ne 23279.121 de Popayan

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el titulo de

### Angeniera Ambiental

con to dos los devechos, privilegios y dignidades que la facultan para el ejercicio profesional.

Dopayan, 16 de diciembre de 2005

Registrado en el Sibro de Diplomas Nº 068 Folio 857 Diploma Nº 857-05

Resolución Nº R-815-05

Ada Nº 25-05

El Rector de la Universidad

Dwile Wall

El Decano de la Facultad El Secretario Gral. de la Universidad.

### REPUBLICA DE COLOMBIA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA MATRICULA PROFESIONAL NO.



MATRICULA PROFESIONAL No. 19238179928CAU INGENIERA AMBIENTAL

DE FECHA 28/01/2010 MARIA LIGIA YARCE DORADO C.C. 25279121 UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

### REPUBLICA DE COLOMBIA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No. 19202218026CAU INGENIERA CIVIL

DE FECHA 15/12/2011 MARIA LIGIA YARCE DORADO C.C. 25279121 UNIVERSIDAD DEL CAUCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



FUNDACIÓN PROCUENCA RIO LAS PIEDRAS

### LA SUSCRITA REPRESENTANTE DEL COMITÉ TECNICO NIT 800.122.959-3

### CERTIFICA:

Que la Ingeniera Ambiental MARIA LIGIA YARCE DORADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.279.121 de Popayán, apoyo en la etapa prospectiva y Formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Subcuenca Hidrográfica del Río Molino - Pubus, Convenio 1130-2004, celebrado entre La Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC y la Fundación Pro Cuenca Río las Piedras, durante los meses de: enero, febrero y marzo de 2006.

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán a los, 14 días del mes de junio de 2006.

Atentamente,

Ji Jama Keeaman / VILIANA RECAMAN MEJÍA / Representante Comité Téchico

Liliana B



### EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION DE AUDITORIAS INTEGRALES DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

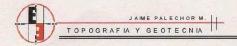
### HACE CONSTAR QUE:

La señorita MARIA LIGIA YARCE DORADO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 25.279.121 de Cali (V), participo en la Auditoria Ambiental realizada en los meses de octubre a diciembre de 2004 al Municipio de Timbio Cauca, sobre la vigencia del primer semestre de 2004, como apoyo institucional prestado por el Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Del Cauca.

Para constancia se expide y firma en la ciudad de Popayán, a los siete (7) días del mes de Junio del año 2005.

VLADIMIR ERNESTO MEDINA VASQUEZ Jefe División de Auditorias Integrales

c.c. Archivo



Popayán, Junio 14 de 2006

### CERTIFICACIÓN

Certificamos que la ingeniera ambiental MARIA LIGIA YARCE identificada con cedula de ciudadanía 25279121 expedida en la ciudad de Popayán. Laboro como ingeniera auxiliar la ejecución de contrato de consultaría celebrado con el municipio de Páez Cauca dentro del convenio 145/05 vías durante los meses de noviembre 2005 – enero 2006

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Popayán a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil seis (2006)

Atentamente,

JAIME PALECHOR

Director general

NIT. 76308014 - CALLE 17 NO. 2-45 - TEL. 8223638 - 3155869283 POPAYÁN CAUCA





La Corporación Fondo de Prevención Vial y la Universidad del Cauca certifican que:

# MARIA LIGIA YARCE DORADO

C.C.: 25279121

Participó en las:

# "JORNADAS UNIVERSITARIAS DE SEGURIDAD VIAL"

realizadas en la ciudad de Popayán, el día 19 de marzo de 2010

Ing. Mauricio Pineda Director Infraestructura y Control Corporación Fondo de Prevención Vial

Ing. Julio Cesar Diago Franco Decano Facultad Ingenieria Civil Universidad del Cauca



República De Colombia Departamento del Cauca Município de La Sierra NIT-891502169-3 Alcaldia Municípal



### EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA CAUCA

### CERTIFICA

Que: MARIA LIGIA YARCE DORADO, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.279.121 de Popayán Cauca, trabajo como supervisor de obras de construcción de acueductos "Plan Carrasquilla", durante el año 2011, en el Municipio de la Sierra Cauca.

Para constancia se firma a los 14 días del mes de septiembre de 2012

LINDOMETINAGO SOLARTE Secretario de Planeación Municipal